REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de diciembre del dos mil catorce (2014).

REF.: RADICADO 05001 33 33 010 **201300106200**

MEDIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - LABORAL

CONTROL:

DEMANDANTE: EDITH NATALIA OSORIO MESA DEMANDADO: MUNICIPIO DE MEDELLÍN

ASUNTO: REPROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Ante lo expuesto por la parte demandante, se reprograma la audiencia inicial, dentro del negocio de la referencia, para el día MARTES DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DEL 2014, A LAS - OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30 A.M.), en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55, Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO JUEZ

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

El auto anterior se notifica en estados de fecha 9 de diciembre del 2014 $\,$

Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA